

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Lunes 7 de agosto de 2017 Sec. V-A. Pág. 58568

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

47747

Anuncio de formalización de contratos de: Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga. Objeto: Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones deportivas municipales ubicadas y censadas en los diferentes distritos de la ciudad de Málaga. Expediente: 185/16.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga.
- c) Número de expediente: 185/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones deportivas municipales ubicadas y censadas en los diferentes distritos de la ciudad de Málaga.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento) y 50800000 (Servicios varios de reparación y mantenimiento).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOUE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 2 de diciembre de 2016, DOUE: 29 de noviembre de 2016 y DOUE: 10 de enero de 2017.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 333.884,28 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 166.942,14 euros. Importe total: 202.000,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de junio de 2017.
 - c) Contratista: Emín, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 166.942,14 euros. Importe total: 202.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta más económica, no estar incursa en baja desproporcionada y cumplir las condiciones de los pliegos.

Málaga, 3 de agosto de 2017.- El Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda.

ID: A170059377-1